

y por bien tuviere, según y como, en la forma y manera que las ponen y las traen las otras ciudades de nuestros reinos á quien tenemos dadas armas y divisa, y por esta nuestra carta encargamos al ilustrísimo príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, nuestro muy amado nieto, infantes nuestros muy caros hijos y hermanos, y mandamos á los preladados duques, marqueses, condes, ricos homes, maestros de las órdenes, priores, comendadores, casas fuertes y llanas, y á los castillos y alcaldes y alguaciles del nuestro consejo y chancillerías y á todos los homes buenos y á todas las ciudades y villas, y lugares de todos estos reinos de la Nueva España, Indias, Islas y tierra firme del mar oceano, así á los que agora son como los que de aquí adelante serán, cada uno y cualquiera de ellos en sus lugares y jurisdicciones, que vos guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir la dicha merced, que así vos hacemos de las dichas armas, que las haya y tenga por sus armas conocidas, y las tenga como tales poner y traer, y que en ello ni en parte de ello embargo y contrario de ello vos no pongan ni consientan en poner en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís á nuestra cámara, á cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la villa de Madrid, á los ocho días del mes de noviembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y treinta y nueve.—Yo, el Rey.—Yo, *Juan de Sámano*, secretario de sus cesáreas y católicas majestades, la fice escribir por sus mandados.—El Dr. Beltrán Joannes, episcopus lucentibus.—El Dr. Bernal.—El Lic. Gutierrez Velásquez.—La cual mandamos sacar por duplicado en los nuestros libros de las Indias, en Valladolid, á veintidos días del mes de abril, en el año del nacimiento del Señor de mil quinientos y treinta y nueve años, y mandamos que sea cumplida y guardada en todo, como en ella se contiene.”

Por este tiempo se comenzó á dilatar la fé en todas las provincias y pueblos de Xalisco por la parte de Poniente y Septentrion, visitándolas los religiosos y apostólicos padres, hijos de N. P. San Francisco, Fr. Antonio de Cuellar, Fr. Juan de

la Cruz y Fr. Francisco Lorenzo, que el espíritu del Señor estaba apoderado de los pechos y piadosas entrañas de estos religiosísimos padres y los traía agilísimos, caminando á pié treinta leguas en un día, diciendo dos misas en dos lugares, ocupándose en catequizar y bautizar á los gentiles, sin perder átomo de tiempo, ocupándose en el ministerio evangélico, que á no ser obra de Dios á la que acudían, era imposible que hombres atraillados con ayunos y disciplinas, trasnochados, descalzos y á pié, pudiesen caminar por serranías, pizarrales, y quebradas y cerros inaccesibles, vadeando ríos caudalosisimos y pasando valles destemplados, que en los más de ellos había infinidad de mosquitos que de día y noche los maltrataban y llenaban de llagas, teniendo por blanco de sus fatigas y trabajos el cumplimiento del Evangelio y salvación de tanta infinidad de almas.

Camina-  
ban los re-  
ligiosos á  
pié y des-  
calzos  
treinta le-  
guas en  
un día,  
diciendo  
dos misas  
en dos lu-  
gares.

## CAPITULO XCVI.

En que se trata lo que en este tiempo hizo el P. Fr. Pedro de Almonte.

Año de  
1540.

Ya atrás se ha hablado de este bendito padre y de como estuvo en Etzatlán el año de 1527, en compañía del capitán D. Antonio de las Casas, y asistió á la conquista de Tzacatongo y Xalantzingo, llevándose en su compañía al santo Fr. Francisco Lorenzo, y pasó á Xala y Ahucatlán, y predicó el santo Evangelio á todos los pueblos que había en sus contornos, y ahora digo, que entrando el año de 1540 en el Valle de Banderas el gobernador Francisco Vásquez Coronado, le dijeron



los indios que en aquel valle andaba un religioso Francisco por las señas que daban, diciendo era un hombre vestido como aquel que llevaba en su compañía, que se presume era el P. Fr. Juan de Padilla, que había venido de Tzapotlán para ir con el dicho capitán Francisco Vásquez Coronado á la jornada que hizo para los sítolas, y se estaba aprestando, y parece que confirmó esto, el haber oído decir al bendito padre que los coronados, que así se llaman estos indios, tenían necesidad de quien los alentase y esforzase en las cosas de nuestra fé, porque estaban muy tibios, y como los indios dijeron haber visto un religioso de San Francisco, se entendió ser el dicho padre.

EL P. ALMONTE estuvo en Xalisco después con el Sr. Obispo D. Pedro Maravel, el cual vivía en unas casas donde tuvo presidio Nuño de Guzmán, en que después vivió el cacique D. Cristóbal, de cuya compañía se salió, sin saberse hasta hoy á donde fuese, si bien algunos españoles antiguos presumieron se había vuelto al Valle de Banderas, por haberle oído decir muchas veces que aquellos indios tenían necesidad de quien los esforzase en la fé. Antes de esto, profetizó el martirio del P. Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de la Cruz, diciendo: "¡quién fuera tan dichoso como ellos, que en breve alcanzarán la corona del martirio, mediante el cual se volverán á Dios muchos infieles y recibirán el agua del santo bautismo."

Antes que desapareciese el P. Fr. Pedro de Almonte, de Xalisco, profetizó á los indios que se habían de mudar de aquel puesto del que ahora tienen, y aun se lo aconsejó. Presúmese que por haberse secado impensadamente el río y consumídose el agua, llámase el puesto de Atemba. No falta

quien diga que porque los asombraba una serpiente que estaba en el cerro de Xalisco, en el cual hay una cueva que tiene tres leguas debajo de tierra, y de la cual salía; tenía el cuerpo muy grueso y con alas, y la cola delgada, y por donde pasaba hacía con la cola un surco como de un arado, levantando tierra y piedras, de que se causaba una nube muy negra, que despedía inmensidad de rayos, y haciendo grandes remolinos, levantaba en el aire á las personas que encontraba, y de esta

Causa de los rayos en Xalisco.

suerte se consumía mucha gente, por lo cual el P. Fr. Bernardo de Olmos, que fué el primer guardián, fué á esta cueva revestido con estola y cruz, llevando agua bendita, y en su compañía al fiscal y un muchacho para conjurarla, y halló acostada en la cueva á la mitad, una serpiente de estatura disforme. Conjuróla de parte de Dios le dijese por qué hacía aquel daño, y respondió que porque toda aquella gente no le sacrificaba ya como solía, y que así se fuesen de aquel lugar como gente de quien ya no tenía provecho, que aquel puesto era su posesión, porque de otra suerte les haría todo el daño que pudiese, y así el dicho P. Fr. Bernardo de Olmos pasó el pueblo y convento media legua poco más ó menos de aquel lugar, que es en donde ahora está, en el año de 1546; y en nuestros tiempos se ha visto, porque há muy pocos años que murió un indio llamado Bartolomé, natural de dicho pueblo, y desde un día que la vió, vivió macilento y asustado y siempre enfermo, hasta que murió.

Y en cuanto al decirse haber oído campanas en el Valle de Banderas y pueblo de Chacala, es verdad que se han oído muchas veces, vísperas del apóstol San Matías, y uno de los que las oyeron fué Diego Sánchez de Salas, vecino de Ahuacatlán, el cual yendo á una heredad de Teresa de Colio, mujer que fué de Hernando de Haro, las oyó y se detuvo gran rato, llevado de la dulce armonía que hacían. Este hombre era de mucha verdad y crédito. También las oyó el capitán Francisco López Arias, que habrá tres ó cuatro años que murió, cuando esto se escribe, estando en el puesto de Chacala, donde tenía casas y haciendas de campo en el dicho Valle.

Sábese que un fulano Acle, flamenco de nación, natural de Gante, llegó derrotado con otros compañeros, en un batel á una isla que hace el mar cerca del puerto de Chacala, y llegando á tierra y entrando por la isla, divisaron un convento de frailes de N. P. San Francisco, donde los hospedaron y dieron de comer los religiosos, y saliendo de allí para el Valle de Banderas, contaron lo que les había sucedido, y habiendo vuelto dentro de breves días en el mismo batel, no hallaron tal con-

Campanas que se oyen vísperas de San Matías.



vento ni señal que lo hubiese habido. Esto es muy corriente por aquella tierra y tradición venida de padres á hijos, y muchos afirman haber pasado el mar el santo P. Fr. Pedro de Almonte sobre su manto, desde el valle á la isla, en la cual está una peña y en ella escritos unos caracteres, que hasta hoy no ha habido quien los lea ni entienda.

Este hombre fulano Acle, fué á Londres y volvió en tres meses, porque sabía muy bien el estrecho del mar del Norte, que llaman de Anian, el cual vendiendo un corte de paño á un vecino de Compostela, llamado Francisco de Piña, le dijo; "No ha cuarenta días que le compré en la plaza de Londres." Ausentóse por haber muerto de un arcabuzazo á Juan Pérez de Colio, con que hasta hoy no se ha descubierto el dicho estrecho.

Cosa prodigiosa en la laguna de Chapalac.

Este año salió la laguna de Chapalac de madre, y levantó sus aguas más de una pica en alto, hasta cubrir una peña tajada que está en el camino de San Juan Cutzatlán, y se volvió el agua muy verde, y el P. Fr. Miguel de Bolonia fué á Zapotitlán; y la ciudad de Trujillo en el Perú, fué hecha obispal, y se declaró la jurisdicción de la casa de la Contratación de Sevilla con la Audiencia de la ciudad, y Gómez de Alvarado fundó la ciudad de León de Guanuco, y D. Francisco Pizarro, la ciudad de la Victoria de Guamanga.

## CAPITULO XCVII.

En que se trata cómo este año de 40 se repartieron los egidos de Guadalajara, y de otras cosas.

Año de 1540.

En la ciudad de Guadalajara de Galicia, de la Nueva España, en ocho días del mes de enero de mil y quinientos y cua-

renta años, ante mi Andrés de Salinas, escribano de S. M. y del Consejo de esta dicha ciudad, los señores justicia y regidores de ella, es á saber: Diego de Proaño y Toribio de Bolaños, alcaldes Miguel de Ibarra y Juan del Camino, Pedro de Plascencia, Francisco de Mota y Fernando Flores, regidores, pidieron al magnífico Sr. Francisco Vásquez Coronado, gobernador de la provincia, que presente estaba, que señalase egidos á esta ciudad para que los vecinos de ella, según ende, tengan el ganado, pasto y las otras cosas y lo que los egidos son; y luego el dicho gobernador dijo que estaba presto á lo facer, y cabalgaron todos juntos y fueron á ver las partes providentes para ello, y visto todo por vista de ojos, el dicho señor gobernador dijo que señalaba y señaló por egidos para esta ciudad desde una sierra que está cerca de ella, como vamos camino de Contera, á la mano izquierda, donde face un ancón en el llano y está junto á casas de indios del pueblo de Tlacotlán y una fuente de agua, aguas vertientes, hacia la dicha ciudad, y toda la comarca, hacia otro cerro pequeño que está como vamos de esta dicha ciudad á Tescatitlán, á la mano derecha, aguas vertientes, hacia la dicha ciudad, con tal que si quemaren la tierra do están las casas de los dichos indios del dicho ancón, que se la compren y no de otra suerte, y que los dichos egidos, entrambos cerros y llano, que está entre dos aguas vertientes, hacia la dicha ciudad, es lo más alto de la ciudad hacia los dichos caminos de Techuatitlán y Contla, entrambos á dos; y mando al mio dicho escribano así lo asiente, lo cual pasó en presencia de los dichos señores justicia y regidores. Testigos Pedro de Ulloa y Joannes de Rubia y Joannes Polancón.

En nueve días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta años, el gobernador Francisco Vásquez Coronado hizo pregonar en la dicha ciudad una provisión real y cédula del emperador Don Carlos, su data en la ciudad de Toledo, en veinte días del mes de diciembre de mil y quinientos y treinta y ocho años, en la cual manda que atento á que está informado que las poblaciones que han hecho los conquistadores y



Mandóse en Guadalupe que se hiciesen casas de ladrillo.  
 pobladores de las Indias y tierra firme del mar oceano, no han tenido ni tienen estabilidad ni firmeza, por haber hecho las casas pajizas y de madera, de que se han seguido muchos incendios y quemazones, que mandaba y mandó que, de allí adelante, ningún poblador ni conquistador haga casas que no sean de piedra, ladrillo ó adobe, particularmente los que tienen indios, y que las hagan á manera que están en España, para que con esto haya perpetuidad y estén ilustrados los pueblos, y otras cosas de este propósito.

Pregonóse en presencia del dicho gobernador Francisco Vásquez Coronado, y del escribano público y del Consejo de la villa, Andrés de Salas, y de los alcaldes, regidores y demás vecinos, en la plaza pública, y después de haberse leído y pregonado de verbo ad verbum, la mandaron escribir, y poner en el libro de cabildo un tanto de ella.

En diez y nueve días del mes de enero de mil y quinientos y cuarenta años, fueron recibidos en la dicha villa Juan Cardier y Ramiro de Guzmán.

Ya por este tiempo se comenzó á alterar la tierra con una conspiración de alzamiento, que duró casi tres años su pacificación, y se vieron tan apurados los vecinos de Guadalajara con los acontecimientos que cada día les hacían los indios, y tan molestados, que determinaron escribir á su gobernador Francisco Vásquez Coronado, que ya estaba en Compostela aviándose para el viaje de la tierra de Tzibola y Nuevo México (para que pusiese el remedio que conviniese) como parece por la carta siguiente:

*Carta que los vecinos de Guadalajara, escribieron al gobernador Francisco Vásquez Coronado.*

“Ilustrísimo señor:—E porque pensamos que V. S. será informado del trabajo que con estos indios y naturales de esta tierra tenemos y esperamos tener, de Cristóbal de Oñate, teniente general en esta gobernación, como persona que gobierna esta tierra, por la visita que hizo, que esta villa, y algunas

personas de nosotros, le hicimos relación y suplicamos, él hiciese á V. S. para que diese remedio en todo, porque de otra manera está en condición de perderse toda esta tierra, y para el remedio de ésto, por la poca posibilidad que en todos nosotros hay para poder pagar algunos españoles, demás que los que están en esta villa, son menester para resistir tanta gente rebelada de los pueblos que entre todos nosotros están encomendados, juntamente con todos los chichimecos de los llanos, á V. S. suplicamos sea servido de permitir que estos tales que están rebelados con los chichimecos se hagan esclavos ó navoríos de por fuerza para que nos sirvan en nuestras haciendas y granjerías, para que con esto tuviésemos remedio para tener caballos y armas, y las cosas necesarias que convienen para la conversión de esta tierra, y para que estos malvados no anden con las malignidades que cada día cometen y andan procurando, alborotando á los pueblos que están pacíficos al yugo y dominio de S. M., y sirvan á los españoles que estaban encomendados y demás de esto amedrentando á los españoles, aconsejándoles que se hiciesen á una y fuesen en la muerte de todos los religiosos y españoles que están en esta jurisdicción de esta villa, y matando en los pueblos á negros y navoríos cristianos, y á todos los ganados, como lo han puesto por obra en muchos pueblos de los vecinos de esta villa y jurisdicción, haciendo burla y escarnio de la doctrina cristiana que los reverendos religiosos de la orden del Sr. San Francisco en la jurisdicción de esta villa, predicán y siembran entre todos estos naturales, y no aprovechando ninguna cosa los requerimientos que el visitador de esta villa les ha hecho en nombre de S. M., y del gobernador de esta tierra para que vengán al dominio de S. M. sobre la paz, de lo cual, siendo V. S. servido daremos información muy entera de ello, y pues V. S. ve la grande necesidad que esta tierra tiene para que se asiente, sea servido de proveer con el remedio de la merced que á V. S. le suplicamos, porque además de hacer lo que V. S. debe, nos parece hará en ello muy gran servicio á Dios Nuestro Señor y á S. M., y como persona que se ha hallado en los más requerimientos



que se les han hecho á éstos y á otros, que están juntamente con los chichimecos, rogamos que hiciese tomar trabajo de hacer saber á V. S., á Toribio de Bolaños, y á V. S. de informarse de él, y porque el visitador, como persona que ha pasado todo por él, quisiera ir á hacerle relación á V. S., y no puede por ahora, por el recelo que todos tenemos mientras él allá no se alborote más la tierra hasta que venga el remedio de V. S.

“Dios Nuestro Señor la señoría de su ilustrísima persona guarde con acrecentamiento de mayor estado como V. S. desea.

“De esta villa de Guadalajara, á veintiseis días de diciembre.—Servidores que las manos de V. S. ilustrísima besamos.—*Diego de Proaño.—Juan del Camino.—Pedro Placencia.—Toribio de Bolaños.—Francisco de la Mota, etc.*”

### CAPITULO XCVIII.

En que se trata cómo habiendo tenido noticia el virrey D. Antonio de Mendoza del valle de Tzibola y Nuevo México, por la noticia que le dieron los religiosos, determinó ir en persona á su conquista, y no pudiendo ir, envió al gobernador Francisco Vásquez Coronado

Año de  
1540.

Ya queda dicho atrás cómo Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Esteban, habiendo escapado en varios casos y sucesos de la Florida, llegaron á México y dieron noticia al virrey de como habían oído decir á los indios, por donde pasaron, que á mano derecha había una provincia muy grande, que llamaban de Tzibola, la cual engrandecían y ensalzaban mucho y que tenía siete ciudades cercadas, las casas muy altas, de seis ó siete altos, y según significaban, las portadas adornadas de piedras de valor; pero como los indios son

arteros, no les daban tanto crédito, y particularmente por ser muy pobres los que había por do ellos pasaron, pareciéndoles que, como era gente tan mísera, engrandecerían alguna mayor abundancia que vían en los otros.

También queda dicho cómo el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, envió religiosos á descubrir nuevas tierras, y cómo el uno de ellos llegó á la tierra de Tzibola y Nuevo México y volvió dando entera relación de ella y de lo que había visto, con que se determinó fuese en persona el reverendísimo P. Fr. Marcos de Niza, el cual fué y llevó consigo al negro Estebanico y se le mataron en el viaje, y habiendo vuelto el dicho padre y dado cuenta al virrey de ser cierta y verdadera la relación que el religioso había hecho, deseoso y alentado con las buenas nuevas, pareciéndole que podría ganar otra Nueva España, determinó enviarla á poblar y conquistar ó ir él en persona, á lo cual salió también el marqués del Valle D. Fernando Cortés, diciendo que á él le tocaba y pertenecía la conquista y población de aquella tierra, por caer en la parte del mar del Sur, de donde él, por nuevas provisiones, era capitán general. Por estas cosas vinieron á encontrarse el virrey y el marqués del Valle, de que se siguió que el marqués volvió á España, donde murió, y el virrey se determinó á enviar á la jornada, porque en aquel tiempo se hallaba mucha gente desocupada y vacía en la tierra y como corcho sobre el agua y agua reposada, sin tener donde salir ni en que ocuparse, y todos atenedos á que el virrey les hiciese algunas mercedes y á que los vecinos de México les sustentasen á sus mesas, los cuales lo hacían con muy buena voluntad, y así se halló luego gente y se aprestaron para la jornada más de trescientos hombres, todos los más de á caballo, porque ya en aquel tiempo había en la tierra gran abundancia de caballos y valían baratos, y toda la gente ó la más que para esta jornada se aprestó era gente noble, porque era la que menos tenía que hacer ni en que ocuparse, y en ninguna jornada de las que se han hecho hasta ahora en las Indias, salió gente de más lustre y más bien apercebida. Dióseles á cada uno de los de á caballo